



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 47
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Igualdad, Participación Ciudadana, y Coordinación de Distritos

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

Los Centros Cívicos de Sevilla se han convertido en unos espacios públicos imprescindibles para la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento, así como para favorecer el asociacionismo vecinal, el acceso a la cultura y la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de la capital.

Como recoge el Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos de la Ciudad de Sevilla, ésta red constituye la plataforma municipal para la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, el fomento del tejido social, la acción sociocultural y la prestación de servicios públicos en los territorios.

Los Centros Cívicos tienen la misión de facilitar y promover la participación de la ciudadanía, acercando la administración con una buena y amplia información de actividades y servicios, impulsando acciones socioculturales, apoyando las redes sociales y fomentando la cogestión pública; todo ello con altos índices de calidad en la gestión.

Recientemente, miembros de las secciones sindicales de UGT, CCOO y CSIF han denunciado la situación de los Centros Cívicos de la ciudad para exigir al Gobierno municipal la cobertura de las vacantes, de los puestos que no se han incluido en la RPT, tras abrir centros nuevos y de la mala gestión que sufren los Centros Cívicos. Una mala gestión que perjudica de manera directa en la labor diaria que realiza el personal que trabaja en dichos centros, haciéndose más visible en los puestos de ayudantes de vigilancia e información (AVIS), con el deterioro y la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía.

En el Pleno de noviembre de 2016, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una moción para acabar con la falta de personal que existe en los Centros Cívicos, mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, recuperar los servicios privatizados y modernizar las instalaciones. También en el mes de enero de 2019 se presentó una moción para mejorar la atención a la ciudadanía en estos espacios públicos y fomentar la participación ciudadana. Nada de lo recogido en ambas mociones se ha cumplido.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	nxxaS5hoCjodaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	11/05/2022 11:29:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nxxaS5hoCjodaREhg/pEeA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

El Gobierno Municipal ha anunciado que próximamente se cubrirán 6 plazas de AVIS, que se suman a las 3 plazas que ya dijeron previamente que se cubrirían... pero, de momento, no hay nada concreto.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántas plazas de AVIS se van a cubrir finalmente? ¿Cuándo y cómo? ¿A qué centros irán destinados?
- ¿Está previsto cubrir más vacantes del personal de los Centros Cívicos?
- ¿Qué pasos se han dado desde 2016 para ampliar la RPT de los Centros Cívicos? ¿Hay algo concreto para aprobarse próximamente en este sentido?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	nxxaS5hoCjodaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	11/05/2022 11:29:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nxxaS5hoCjodaREhg/pEeA==		

